

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24106** *LOS MONTEROS DEL ALTO TAJO, S.L.*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 263/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Luis Tavira Soriano contra Los Monteros del Alto Tajo, S.L., se ha dictado resolución con fecha 8 de junio de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

Declarar a la entidad ejecutada Los Monteros del Alto Tajo, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 13.162,38 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 16 de junio de 2010.- Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial.

ID: A100049177-1